

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
201
FECHA
24 AGO. 2017
ROL S.I.I.
3697-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° OMV. / 201703084
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 64742 de fecha 21-04-2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino SAN IGNACIO N° 2873 ----- Lote N° 1589 , Manzana ETAPA 6 Localidad o Loteo PARQUE SAN FRANCISCO PARCELA 3A Sector URBANO aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JAVIER FRANCISCO ARENAS ARCE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MARCELO DANIEL GUAJARDO CAROCA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MARCELO DANIEL GUAJARDO CAROCA	

3.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 10.939.777
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 161.457
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	(-)	\$ 80.728
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR		\$ 82.255
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201700062067	FECHA 11-08-2017
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

DESGLOSE DE SUPERFICIES CON PERMISO Y RECEPCIÓN

Nº PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	Nº REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
P.E. Nº 328 de fecha 31-12-1993	50,06	R.P.D. S/Nº de fecha 22-04-1994	50,06 m2
Presente solicitud	73,67		
SUP. TOTAL	123,93 m2	SUP. TOTAL	50,06 m2

DESGLOSE SUPERFICIES PRESENTE SOLICITUD

SOLICITUD	AGRUPAMIENTO	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5		
P.O.M.V.S.	ADOSAMIENTO Y MEDIANERÍA	1	2	VIVIENDA		24,75	49,12					73,67 m2
	TERRENO		123,20			24,75	49,12					

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- En atención a la Ley Nº 20.016 de fecha 25/08/05 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud del Art. 162º de la L.G.U.C.
- De acuerdo a tasación efectuada por la Dirección de Obras, la presente vivienda, incluyendo la ampliación que se aprueba en este Permiso, sobrepasa el rango de 400 UF, por lo tanto una vez recibida la obra esta no contará con la calidad de vivienda social.
- La propiedad cuenta con las siguientes situaciones de adosamiento y/o medianería:
 - 1º Piso:
 - 7,23 mt de largo, correspondientes al 45,19% del deslinde común norte. *Adosamiento
 - 2º Piso:
 - 10,46 mt de largo, correspondientes al 85,37% del deslinde común sur *Medianería
- Para la Recepción Final deberá adjuntar los certificados de dotación de las Instalaciones correspondientes:
 - TE1 (SEC - Electricidad)
 - Agua Potable y Alcantarillado (Certificado de dotación emitido por Aguas Andinas)
 - TC8 (SEC - Gas)

Superficie de Terreno	123,20 m2	100%
Ocupación de Suelo	74,81 m2	60,72%
Area Libre	48,39 m2	39,28%

Constructibilidad	123,93 m2	1,01
Estacionamientos Exig.	-----	
Estacionamientos Prop.	-----	

Categoría de construcción

C-3	24,75	m2
-----	-------	----

G-3	49,12	m2
-----	-------	----

Autorizaciones notariales

Dirección y deslinde	Nombre y Rut	Concepto	Notario y fecha
Pje. San Ignacio Nº 2871 deslinde sur (2º piso)	Miguel Angel Soto Araya 9.857.940-0	Muro de adosamiento y/o uso de medianería L= 50,00 m	Francisco Javier Leiva Carvajal 11-04-2015



JUAN CARLOS GATICA OSORIO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
SOCIAL Y REGULARIZACIÓN



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
-INTERESADO
-OFICINA DE PARTES
-VIVIENDA SOCIAL DOM
-ARCHIVO
-INE